

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.993

lunes, 27 de octubre de 2014

E-298 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

833463 SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LIMITADA.

CARLOS VILA MOLINA, Notario Público, Patricio Lynch 525, Iquique; Certifico: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, GONZALO RODRIGO YANTORNO TAPIA, domiciliado en Bolívar N° 352, Oficina 502, Iquique; KATHERINE ELIZABETH YANTORNO TAPIA, domiciliada en San Martín N° 916, Iquique; y LUIS RENÉ COEVAS ARAYA, domiciliado en San Martín N° 255, Oficina 34, Iquique; modifican "**SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LIMITADA**" ó "**BAQUEDANO LTDA.**", constituida por escritura pública 12 Febrero 2009, en esta Notaría, inscrita a fojas 199 N° 157, Registro Comercio Iquique 2009; modificada según inscripciones de fojas 1147 vta. N° 1030, Registro Comercio Iquique 2010; de fojas 135 N° 118, Registro Comercio Iquique 2013; y de fojas 1179 N° 1035, Registro Comercio Iquique 2013.- Modificaciones consisten: Katherine Elizabeth Yantorno Tapia, vende, cede y transfiere parte de sus derechos sociales, equivalentes al 1% del haber total a Luis René Coevas Araya.- En consecuencia, quedan como socios Gonzalo Rodrigo Yantorno Tapia, Katherine Elizabeth Yantorno Tapia, y Luis René Coevas Araya, dueños del 90%, 9% y 1% del haber social, respectivamente.- En todo lo no modificado queda plenamente vigente pacto social.- Demás estipulaciones contrato extractado.- Iquique, 23 Octubre 2014.-

cve: 833463 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingrese este código en www.diariooficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

Nº 157
SOCIEDAD

SOCIEDAD
CONSTRUCTORA
BAQUEDANO
LIMITADA

OT: 190198
Rep. 1730
Dº \$57200
Bol Nº 1065523

Iquique, diecisiete de febrero del dos mil nueve, procedo a la siguiente inscripción: "CARLOS VILA MOLINA, Notario Público, Patricio Lynch 525, Iquique; Certifico: Por escritura otorgada ante mi suplente MARÍA JOSÉ GUITÉRREZ GALVEZ con fecha 12 Febrero 2009, MANUEL ALEJANDRO YANTORNO TAPIA, San Martín 916, Iquique; y WALLIS ARACELI BRAVO TORRES, Av. Presidente Salvador Allende Gossen 555, Iquique; constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón social: "SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LIMITADA".- Nombre de fantasía: "BAQUEDANO LTDA."- DOMICILIO: Iquique.- OBJETO: Ramo de la construcción, ejecución obras sanitarias y ejecución obras civiles en general, tanto obras menores como mayores, instalación estructuras metálicas, obras de pintura, instalaciones de pisos, obras de arenado y pintado, transportes de carga, arriendo vehículos en general y especialmente relacionados a movimientos de tierra con maquinaria pesada, servicios generales de construcción a la minería, instalación todo tipo faenas, etc, y en general todo lo relacionado con el ámbito de la construcción, compra y venta de insumos en general, importación y exportación todo tipo mercaderías, asesorías técnicas en materias como arquitectura, topografía e ingenierías relacionadas con objeto social así como también retiro de escombros y basuras existentes antes, durante o después de ejecución de una obra o faena

*Modificada a fs.
1147 con N° 1030 con
esta fecha. Iquique
25/8/10*



*mandato Grial. a fs. 1903
Nº 1652 con esta fecha.
Iquique, 27 Sept. 2012*



*Modificación + FJS
135 N° 118, con esta
Fecha Iquique. 21
Enero 2013.-*



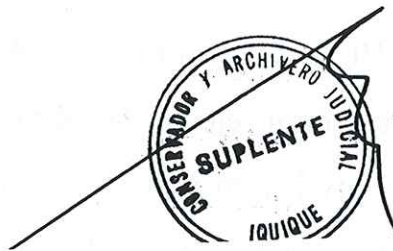
*modificación a fojas
Nº 1179 N° 1035 con
esta fecha. Iquique
14/06/2013.-*



*Modificada a
fojas 2016 y N° 1577,
con esta fecha. Iquique
30/10/14*



o servicios especiales requeridos y sus derivados y demás que acuerden socios. ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: Manuel Alejandro Yantorno Tapia.- CAPITAL: \$15.000.000.- que socios aportan en este por partes iguales.- Utilidades y pérdidas en proporción a respectivos aportes.- DURACION: 3 años a contar de esta fecha, prorrogables.- Demás estipulaciones en contrato extractado.- Iquique, 13 de Febrero 2009".- Hay firma y timbre (sic) Así consta en el extracto que en original dejo agregado al final del presente Registro bajo el N° 130.- Requirente: Fernando Ruiz.- Para constancia firmo.



CONFORME CON SU ORIGINAL CORRIENTE
A FS 199 N° 157 DEL REGISTRO
DE Comercio DEL AÑO 2009.
IQUIQUE 15 MAY 2015

4

